

Guayaquil, Julio 06 del 2010

Señores
Accionistas de ARTINEGOCIOS S.A.
Ciudad.-

En mi Calidad de Comisario Principal y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financiero y el Informe del Gerente General.

Mi opinión que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo anterior y que me permite presentarlo a la Junta General Ordinaria de Socios es que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto; y que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y, que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indican al término de ejercicio económico del Dos mil nueve, la situación real y exacta de la compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios.

Atentamente,

Carlos Arrebo P.
Carlos Arrebo Palacios
COMISARIO PRINCIPAL

